

La capillita para los vascos

El señor Irujo, ministro sin darse por satisfecho con que 25 vascos entre siete millones de españoles, concurren a misa.

Triste papel el de esos agentes rojos que tratan de valorizar una propaganda falsa con la afirmación de su propio catolicismo: el de un Irujo, batiente «antifascista» son los temas principales de ellas. Su novedad no es más píntoresco de los propagandistas, pites, cosa extraordinaria.

Pero el señor Irujo ha dicho algo náuquico y echa en cara a la iglesia. No vale la pena de comentarlas. La cohesión roja (sic), la moral del combate, «antifascista» son los temas principales de ellas. Su novedad no es más píntoresco de los propagandistas, pites, cosa extraordinaria.

Para el señor Irujo ha dicho algo náuquico y echa en cara a la iglesia.

No vale la pena de comentarlas. La cohesión roja (sic), la moral del combate, «antifascista» son los temas principales de ellas. Su novedad no es más píntoresco de los propagandistas, pites, cosa extraordinaria.

El señor Irujo ya ha dicho algo náuquico y echa en cara a la iglesia.

Actualmente, la tolerancia reina. La iglesia abierta en Barcelona para los vascos, está muy frecuentada y un boleto de información católica redactado por un sacerdote, aparece todos los domingos.

Vale la pena de puntualizar, de recordar y de subrayar lo que dice el señor Irujo. Algo hay de cierto en sus palabras. En efecto, en toda la España roja, con una población de más de siete millones de habitantes, se celebra, no podemos precisar, si diariamente o semanalmente, una misa. Previamente: dicha misa no se celebra en una iglesia, sino en una habitación de un piso del Ensanche de Barcelona. ¿Quiere el señor Irujo que concretemos? Pues bien: se celebra en la casa número 62 del Paseo de Gracia de Barcelona, donde los vascos tienen establecido un centro, en una casa de la cual ha sido desposeído su legítimo propietario. Los vascos no tienen reparo en este orden de cosas y observan la «escrupulosidad», con que ha obrado la Embajada soviética o el señor Azaja, el cual ha instalado sus residencias en los propios domicilios de los asesinados.

Fijémonos en lo que dice el señor Irujo. La iglesia abierta, está abierta para los vascos. Se trata de un privilegio racista. Para practicar la religión católica no basta, en la España roja, ser católico, precisa ser vasco. Los castellanos, los valencianos, los catalanes, los murcianos, los andaluces de Jaén y Almería, lo que los vascos llaman makefeta, no tienen derecho a la práctica de la religión.

¿Cuántas iglesias había en la España que actualmente se halla bajo el yugo soviético? No podemos precisar el número. Puede fijarse, desde luego en bastantes millares. ¿Qué se ha hecho de todas estas iglesias? ¿Qué se ha hecho de los fieles que las llenaban? Todo eso está estupendo. Es que la fe católica, que dice profesor el señor Irujo, se ha extinguido en gran parte del territorio, sin dejar otros vestigios que el de esa misa que se celebra en un piso de Barcelona, *para los vascos exclusivamente*.

El señor Irujo, católico, cree que la religiosidad, la fe, desaparecen así, en un abrir y cerrar de ojos. Si es católico, tendrá alguna idea de la historia de la Iglesia y sabrá que ninguna persecución ha podido nada contra ella. La persecución Negrín-FAI no iba a resultar más eficaz que la de Nero.

Pues bien, si es así, ¿cómo el señor Irujo, católico, cree que existe tolerancia religiosa en un país donde entre 7.000.000 de habitantes, sólo 20 o 25 son todos los que caben en la capital privada del Paseo de Gracia, pueden oír misa? Los restantes, los que llenaban los templos, una de dos o han apostado en masa, caso increíble, y que desde luego ha de llenar de pesadumbre el ánimo de quien se dice católico como el señor Irujo, no gozan de libertad para la práctica de su religión. No creemos que pueda haber un tercer término al dilema. No creemos que nos lo aclare tampoco el señor Irujo.

Esa misa que se celebra en la misericordia catacumba del Paseo de Gracia, única que se dice en la España roja, esa misa para vascos, la toleran los sin Dios con un único objeto: con el de que el señor Irujo formule manifestaciones como las que ha formulado. Permiten que se diga, bien en secreto, para que el señor Irujo pueda decir desde Perpiñán, bien en público, que se sepa en Europa, que en la España de Negrín se celebra misa, no se ha interrumpido el culto.

Y el señor Irujo es tan candoroso, que no se da cuenta de que se le utiliza como instrumento para la difusión de informaciones falsas? ¿O es un católico que tiene de la fe cristiana en España, hogar histórico de ella, un concepto tan pobre que te permite

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS

A partir del próximo día 12 de Julio se pagará el cupón número 57 de las obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día próximo.

El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualesquier de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado.

BANCO HISPANO AMERICANO
DE BILBAO.
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.
BANCO URQUIJO.
BANCO HERRERO.
BANCO GUIPUZCOANO.
BANCO MERCANTIL.
BANCO PASTOR.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el Boletín Oficial del Estado), de 22 de Septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya redimidos todos los impuestos.

Valladolid 15 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Consejo de Administración.

Comisión local de subsidio al combatiente

Se advierte a todas aquellas personas que en la actualidad vienen cobrando el Subsidio, que se hallen comprendidos en alguno de los apartados del artículo 5.º del Decreto de 25 de Abril del presente año, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 20 de Mayo próximo pasado, la obligación que tienen de comunicarlo a esta Oficina, inmediatamente, para vivir la responsabilidad en que incurren en otro caso, si de las investigaciones que efectúe esta Comisión se comprueba por este concepto, para evitar la responsabilidad, no su cumplimiento pudiera cabriles, todo ello en armonía con lo prevenido en el artículo 4.º del citado Decreto.

Por Dics. España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 20 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 5

(antigua Casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

CON DIENTES BLANCOS ANIMARA DELICIOSAMENTE LA EXPRESIÓN DE SU BOCA

PROLONGUE EL ENCANTO DE SU DIENTE MANTENIENDO SUS DIENTES LIMPIOS Y SANOS

USE PRONTO TANDEM PARA RECUPERAR SUS BENEFICIOS

GRACIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGÍA

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

De la clínica del profesor RECHERS

ONDA CORTE DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1438

G. BAÑUELOS

OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad

PLAZA MAYOR, 67. 1º - Teléfono 1306

Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7

J. DEL VAD

DENTISTA (médico)

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18

(Antes plazuela del Arzobispado)

España en el Extranjero

Durante el mes de Mayo ha continuado el tráfico de guerra de los franceses

MATERIAL DE GUERRA QUE HA PASADO LA FRONTERA

ROMA.—«Giornale D'Italia» publica una información con un balance exacto de los envíos franceses de material de guerra a la España roja.

Durante el mes de Mayo, los rojos han recibido por vía terrestre lo siguiente:

Mil hombres, de ellos 130 técnicos, 200 camiones, 200 chasis, 80 automó-

viles, 20 cañones, 29 tanques, 100 toneladas de material de guerra para tanques, 350 toneladas de fusiles ametralladoras, 40 aviones y 350 toneladas de motores para los mismos.

En estas cifras figura únicamente lo que ha pedido ser con toda certeza anotado por los observadores.

FARO.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Agricultura

Orden señalando los trigos que podrán ser adquiridos por sobreprecio por el Servicio Nacional del Trigo para suministrarlos como semilla a los agricultores.

Otra designando a don Joaquín Jiménez de Embún y don Luis Ceballos Fernández de Córdoba, para confección de un plan general de repoblación forestal.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden organizando el Servicio Nacional de Emigración.

Otra modificando alguna de las instrucciones que para el desenvolvimiento del Decreto número 264 de 1 de Mayo de 1937, que otorgó el beneficio de exención de pago de cantidades por algunas viviendas y suministros de aguas y luz eléctrica a favor de los empleados y obreros españoles en paro forzoso.

Ministerio de Educación Nacional

Orden eximiendo de toda función directiva, como presidente del Instituto de España, al excelentísimo señor don Manuel de Falla, hasta el restablecimiento de su salud.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden haciendo pública la tercera relación de los Certificados de Productor Nacional.

Ministerio de Orden Público

Ordenes separando del servicio a varios oficiales de los Cuerpos de Telegrafos, Correos y guardias de asalto.

La invención judía en Francia

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

En 1911 no había en esta región más que un 2,5 por ciento de médicos judíos. Hoy existe un 50 por ciento.

La Facultad de Medicina de París cuenta con 3.500 estudiantes aproximadamente, de los cuales más de 1.500 son extranjeros y en su mayor parte judíos.

La profesión médica es, por lo tanto, más amenazada por la invasión judía procedente, sobre todo, de Rumanía, Polonia, Alemania y Austria.—FARO.

Crónica judicial

SENTENCIA POR HURTO

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Manuel Páramo, Egardiz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándolo como autor de un delito de hurto, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, a las acusaciones correspondientes y al pago de las costas procesales.

El negro Joe Louis bate fulminante a Max Schmeling

NUEVA YORK (4 madrugada).—Ante una expectación pocas veces igualada, ya que la entrada se cifró en más de 86.000 personas, con una recaudación de más de un millón de dólares, se celebró anoche el combate de boxeo en el que se jugaba el campeonato mundial de todas las categorías entre el negro Joe Louis y el gran boxeador alemán Max Schmeling, que como se recordará, logró abatir a la maravilla negra en la última ocasión en que ambos se enfrentaron.

Joe Louis desplegó un boxeo rápido desde los primeros momentos y consiguió tocar seriamente a su rival en distintas ocasiones. Max Schmeling se defendió, a fuerza de técnica y habilidad, pero la juventud del charolado se impuso netamente y a los cuarenta y cinco segundos de haber comenzado el encuentro, el boxeador alemán fue vencido por K. O.

El alboroto entre la población negra de Harlem es immense, pues se jugaban verdaderas fortunas por su ídolo, que no les ha defraudado una vez más.

J. EREZ "LA RIVA"

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

PARÍS.—Las recientes estadísticas sobre los médicos de la región de París dan algunos datos impresionantes de la invasión judía en Francia.

Noticias locales

Por la inspección veterinaria municipal, han sido inutilizados 80 kilos de cigalas y 200 de anchoas, por no reunir condiciones para el consumo.

Certificados Penales para licencia de uso armas, carné chófer, pasaportes, Agenzia R. G. Alia, PL. Mayor, 10, 19.

Ayer, a última hora de la tarde, fue apresurado por la trasería de un carro contra una pared, Pablo López Navarro, de Honfria de la Cañada, a quien se condujo rápidamente a la Casa de Socorro.

En esta fué curado convenientemente, apreciándose la fractura de la tercera costilla izquierda, a la izq. de la linea mamilar, enfisema pulmonar con hemorragia pulmonar, y herida constituida con desgarro de piel en la mano de recto.

El desgraciado Pablo, que contaba 26 años de edad, ingresó en la Casa de Socorro, en período agónico, falleciendo instantes después.

Jabones de lavar "PAQUISARI"

Los preferidos por las buenas lavanderas por su excelente calidad y rendimiento.

Fabricase el tipo blanco y pinta duro SUPERIOR y el verde INSUPERABLE.

Pruébalo.

JOSE ROMAN
MAGAZ DE PISUERGA

Inspección provincial de Primera Enseñanza

Por circular inserta en el B. O. del Estado del día de hoy, el ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional, dispone que las escuelas nacionales vayan desde el 1.º de Julio hasta el 31 de Agosto próximamente y que los maestros que hayan de asistir a la Inspección, pondrán donde fijan su residencia veranega y tiempo de ausencia de su destino oficial.

Lo que se publica para conocimiento de autoridades locales y del magisterio, esperando de éste la fiel observación del mandado y que por simple oficio comunicará el uso de sus vacaciones si las disfruta fuera del pueblo.

Burgos, 23 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El inspector jefe Julio Saldaña Alfonso.

Fiscalía provincial de la Vivienda Burgos

Se pone en conocimiento de todas las personas y entidades que tengan relación con esta Fiscalía Provincial, que sus oficinas se hallan instaladas en los locales de la Jefatura provincial de Fábrica Española Tradicionalista y de las d. O. N. S. calle de la Merced, Burgos. Las horas de oficina son las corrientes y el señor delegado recibirá de once y media a una.

Burgos 18 de Junio de 1938.—El secretario de la Fiscalía, Luciano Martínez,

Sección Agronómica

Hilo sisal

CIRCULAR

Llegando noticias a esta Sección agronómica de que se intenta especular con el hilo sisal importado, encarezo a todos los agricultores impedirán a todo trance cualquier intento de especulación que sería inexorable y duramente castigado, advirtiendo que en el Boletín Oficial de la provincial del día 1.º de Junio corriente, número 128, se insertan los precios máximos a que se vendrá dicho hilo en la provincia; así como las distintas casas encargadas de suministrarlo a los agricultores remitirán a esta Sección Agronómica una declaración jurada del número de fardos suministrados a cada uno de sus clientes, al objeto de vigilar que dicho producto no se emplee más que para los usos de recolección a que está destinado.

Burgos 23 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El ingeniero jefe Eugenio Olmedo.

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo.

Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Flanos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso.

Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a los siguientes:

Teniente provisional, del regimiento de Infantería San Marcial, don Juan Rabadán Serrano, herido menos grave en el frente de Aragón, el día 22 de Enero de 1938.

Teniente de complemento de Ingenieros de la Comandancia de Obras y fortificaciones de la sexta región, don Teófilo Garrido Santisteban, herido menos grave, siendo alférez, en el frente de Vizcaya, el día 29 de Diciembre de 1936.

Alférez provisional de San Marcial, don Javier Sáenz Nequi, herido menos grave, en el frente de Aragón, el día 30 de Diciembre de 1937.

Otro, don Antonio Castellanos Ruiz, herido grave en el frente de León, el día 9 de Septiembre de 1937.

Teniente provisional de Infantería, de la Mehal-1a Jaifiana de Gomara, número 4, don Alejandro Vivar San Mihán, herido grave en el frente de Aragón, el día 9 de Marzo de 1938.

CURSO DE FORMACION DE ALFERESES PROVISIONALES DE INFANTERIA

Se convoca un curso de formación de alfereses provisionales de Infantería, en las Academias de Granada, Avila y Riffien.

El número de plazas será el de 300 para cada una de las Academias.

La duración del curso será de dos meses.

El plazo de admisión de instancias se cerrará el día 10 de Julio, para comenzar el curso el 20 del mismo mes.

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello, fortifica el cuero cabelludo, hace desaparecer la infección microbacteriana, facilita el crecimiento del cabello.

Venta: principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Los trigos seleccionados

Por el ministerio de Agricultura, se ha dictado la siguiente orden:

Hijo, Sr.: Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 12 del decreto de 17 de Junio del corriente año, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Los trigos seleccionados genéricamente a que hace referencia el artículo 12 del decreto de 17 de Junio del corriente año, serán los siguientes: Senador, Cappelli, Dantano, Chiesa, Ardito, Montaña, Hope y Aragón 03, cuyo total de granos mezclados de otras variedades no alcance el 2 por 100.

2.º Trigos selectos se considerarán los de las variedades anteriormente señaladas en que el porcentaje de granos mezclados de otras variedades no excede del 4 por 100 y también los Candeales, Aragón y Maiboba, que por sus cualidades convenga multiplicar.

3.º Aquellos agricultores que tengan sembrados trigos de los enumerados en los apartados primero y segundo de esta orden, y deseen acogerse a los beneficios que señala el párrafo segundo del artículo 12 del mencionado decreto, lo pondrán en conocimiento de la Jefatura Comarcal más próxima del Servicio Nacional del Trigo, diez días antes como mínimo, de la fecha en que vayan a dar comienzo la siega.

4.º Para proceder al reconocimiento de los trigos expresados en el apartado primero, se autoriza al delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo a reclamar el personal especializado que estime preciso para el mejor desempeño de esta misión, del jefe del Servicio Nacional de Agricultura.

5.º El examen de los sembrados en pie, hecho por el personal autorizado, aun cuando dichos trigos refieran las condiciones estipuladas, no significa compromiso de adquisición por parte del Servicio, ya que ésta adquirirá en forma exclusiva las cantidades que precise para atender los pedidos que se le hagan.

Burgos 21 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—Raimundo Fernández Cuesta.

Ilustrísimo señor subsecretario de este Ministerio.

Conservas pescado

Grandes existencias

MANTEROLA

GUITARRA (Guipúzcoa)

LA HUMANIDAD. Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 200

LA NIÑA

Maria del Rosario Santamaría Mendiola,

ha fallecido en el día de hoy, a los 13 años de edad,

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, D. Eugenio y D.ª Josefina; hermanos, Concepción, José María, Alberto y Angélica; abuelos, D. Alejandra Santa María y D. Carlos Mendiola y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las horas fúnebres que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana, viernes, 24, a las 11.00, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 23 de Junio de 1938.

Ecos de sociedad

Don Cipriano Vivar, esposo y demás

familia del heroico teniente de Infantería don Alejandro Vivar San Millán, muerto por Dios y por la Patria en el campo de batalla, nos ruegan hagamos presente su profunda gratitud hacia cuantas personas les testimonian su pesame con motivo de la pérdida de su finado hijo, (q. e. p. d.) y asistieron a las horas fúnebres y al entierro del cadáver verificado en esta ciudad.

El domingo próximo

se inauguran los conciertos de verano en el jardín

"LA TERRAZA"

Por una imponentísima orquesta

Requisitoria

Por la presente se cita a Engracia no Fuentes, Donato Sainz Díez del pueblo de San Vicente de Villaverde; Jacinto Montes, vecino del pueblo de Montejo de Briz: Purificación Fernández, vecina del pueblo de Quintanilla Pucando; José Varela, Julián Vivanco, Isaac Rodríguez Fernández, Deán de Hidalgo, Félix Salcedo Sedano, Inés Cistella Estévez, Bernadete García Canales y María Luisa Hidalgo Hidalgo, todos ellos vecinos de Arija; sin tener datos de los miembros, que los citados: a fin de que comparezcan ante este Juzgado Militar número 5, sito en la calle del General Sanz Pastor, número 24, en el término de 48 días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia en que se publica esta requisitoria, significándoles que de no hacerlo serán declarados en rebeldía con arreglo al artículo 664 del Código de Justicia Militar. Todos ellos procesados en Causa Surarreana número 1.600.

Burgos 22 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El teniente coronel juez instructor, Francisco Muñoz Martínez.

Arnedillo

BANOS - AGUAS - BARROS

Especialismos en la curación del reumatismo

Viaje estación Calahorra

15 Junio a 30 Septiembre

SE ALQUILA habitación, galería, cuarto de baño, para matrimonio. Informes, esta Administración.

SE DESEAN dos habitaciones con derecho a cocina. Ofertas, esta Administración, número, 25.

NODRIZAS. Se necesita para criar en casa de los padres. Diríjase a Gorgojano Medrano. Reguinaldo de la Sierra.

SE VENDEN dos cabras de leche de 15 días, se ofrecen para criar en su casa. Angela Carranchón, Santa Cruz de Juarros.

SE COMPRAN cubiertas usadas. Ofertas, a Severiano Losa, guarnicionero, en Villadiego.

BICICLETA de señora compró. San Vitores, 6.

PERDIDAS

PERDIDA reloj-pulsera caballero marca «Cimex». Por ser recuerdo de familia y tratarse de un soldado, se ruego devolución en Guardia Municipal. Se grataficará.

TRASPASOS

SE TRASPASA comercio en la calle del Cid, número 12, sin existencias. Informes, en el mismo.

VENTAS

SE VENDE casa de campo anueblada

recién construida, con cuarto de baño, calefacción, jardín, sitio muy sano, rodeado de pinos y tranquilo, sito en el pueblo de Canabranza, provincia de Burgos. Informes, Francisco Eteid, por M. Briviesca, Cantabria.

NECESITASE botones, ro, presentarlos sin buenas referencias. Hotel Condestable.

MAQUINAS escribir, reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comunes. Avisos, Laín Calvo, 14, cuarto.

MAQUINAS escribir, reparación, limpieza. Avisos, calle Vitoria, 4, por tercia.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

SE VENDE máquina de coser, de mano y un acordeón. San Cosme 35, 52.

SE VENDE casa con huerta, árboles frutales y gallinero. Razón, esta Administración.

EDIFICIO de 700 metros cuadrados, a propósito para industria, dotado de fuerza eléctrica y agua abundante, próximo a la población, se vende, dando facilidades de pago. Informes, Hijos de Moliner.

MOTOR compre de tres caballos, altura 130. Informes, esta Administración.

VARIOS

MAQUINAS escribir, reparaciones, limpiezas garantizadas. Ventas comunes. Avisos, Laín Calvo, 14, cuarto.

MAQUINAS escribir, reparación, limpieza. Avisos, calle Vitoria, 4, por tercia.

PELUQUEROS! Sólo empleando RADOFIX con todos los aparatos y sistemas ANTINEA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para ensartijos fuertes, podrás garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Reuteria.

SE VENDE segadora Krupp, un año de uso. Venta y tratar, Madrid 18, La Encimbra.

SE VENDE piedra de sillería labrada, para zócalo. Informes, Diego Polo, número 16, frente Altas Castellanas.

CEMENTO ASLAND marca acreditada. Calidad inmejorable. Por vagón, 5,40. Por partidas, 5,75 saco estación Valladolid. Grandes existencias. Representante almácena, Manuel Rodríguez, Regalado, 10. Teléfono, 16-17.

SE VENDE segadora Krupp, un año de uso. Venta y tratar, Madrid 18, La Encimbra.

SE VENDE máquina de coser, de mano y un acordeón. San Cosme 35, 52.

INFORMACION DE PROVINCIAS

En Zaragoza un habilísimo cirujano extrae a un sargento una bala que tenía alojada en el corazón

EL ANIVERSARIO DE LA LIBERACION DE SANTURCE Y ORDUÑA

BILBAO.— Con asistencia de las autoridades, se ha celebrado en Santurce la fiesta del aniversario de la liberación.

Lo principal consistió en una solemne religiosa celebrada en la iglesia de San Jorge, que fue desmontada por las hordas en 1932.—FARO.

BILBAO.—El domingo se celebrará una procesión en la ciudad de Orduna con motivo del aniversario de la liberación.

Con este motivo, se sacará la imagen de la Virgen de la Antigua, que no ha salido a la calle más que tres veces en seis siglos.—FARO.

ENTREGA DE CANASTILLAS A LOS NIÑOS QUE EL DOMINGO NACIERON EN BILBAO

BILBAO.— Mañana "Auxilio Social" procederá a la entrega de las cunas y canastillas a los niños pobres nacidos en Bilbao el domingo pasado.

Los niños y niñas serán bautizados en la iglesia de Begona y apadrinados por el alcalde de Bilbao y varias muchachas de "Auxilio Social".

A las madres de estos pequeños, se les entregará una libreta de la Delegación Provincial, se celebrará la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.—FARO.

EL CURSILLO DE ORIENTACION PEDAGOGICA

PAMPLONA.— En el Cursillo Nacional de Orientación Pedagógica, ha dado una conferencia muy interesante el gobernador civil de Avilá, señor Esparza, que ha desarrollado un tema relacionado con la organización social.

Después el culto sacerdotal, consejero nacional de Falange Española Tradicionalista, don Fermín Izurdia, ha dado su segunda lección, ocupándose de Ignacio de Loyola, una expresión española de la vida.

Ambos conferenciantes han sido muy aplaudidos.—FARO.

PAMPLONA.— En el Teatro Gayarre, con un lleno completo, se ha cele-

brado el festival artístico, organizado por la Junta Superior de Navarra, en honor de los maestros cursillistas.

Tanto la banda de Falange Española Tradicionalista, como el grupo de bailes regionales, han sido aplaudidísimos.—FARO.

UN REPUTADO CIRUJANO EXTRAE A UN SARGENTO UNA BALA QUE TENIA ALOJADA EN EL CORAZON

ZARAGOZA.— Está siendo comentada entre la clase médica una operación llevada a efecto por el joven capitán médico don Antonio Val Carreras, en el Hospital musulmán. La operación ha consistido en abrir el corazón, extraer una bala y cerrarlo.

El operado es un sargento de regulares de Ifni, y se llama Mate-Ven-Salah. Se encuentra en estado muy satisfactorio, teniendo casi la pulsación normal y un buen estado general. Esta operación, que acredita de habilísimo cirujano al joven doctor, será recordada en el mundo médico. El hábil operador, que lleva realizadas importantes curas, está siendo felicitadísimo.—FARO.

CAMPANA MORALIZADORA

ZARAGOZA.—Continuando la campaña moralizadora, el gobernador civil ha impreso las multas siguientes:

A Atanasio Monserret, por venta clandestina de diversos géneros, 25.000 pesetas; a Francisco Villegas, abogado, por cobrar cantidades a familiares de presos gubernativos, alegando influencias para pánzeras en libertad, 50.000;

Al Asunción Pérez, propietaria de un bar, por vender a horas no reglamentarias 1.000.

Por vender o sacrificar ganado, sin la autorización correspondiente, ha impuesto diversas multas a industriales y comerciantes de la provincia.—FARO.

Toma parte en la "Ruta de Guerra del Norte". Visitarás el teatro de aquellas luchas, sus ruinas, el Cinturón de Hierro... Disfrutarás del bello paisaje de Asturias, la Montaña y Galicia.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

Deseando esta Compañía conocer el número aproximado de acciones existentes en territorio Nacional, deberán los tenedores de las mismas correspondientes a la serie B, siempre que los extractos de inscripción de dichas acciones se hallen en esta fecha en la zona ocupada por el Círculo Ejército Nacional, presentar por duplicado en las Agencias Comerciales de la Compañía en las capitales de provincia, (excepto Asturias y Pontevedra por residir las oficinas en Gijón y Vigo respectivamente), de los domicilios de los titulares, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", una declaración jurada suscrita por ellos, comprensiva de los siguientes antecedentes:

- a).—Numeración asignada al extracto que posea así como las relativas a las actas más de su pertenencia.
- b).—Último dividendo que haya percibido y lugar donde lo hizo efectivo.
- c).—Afirmación terminante de que los títulos son de la pertenencia del declarante que justificará mediante el extracto nominativo correspondiente que exhibirá a requerimiento de la CAMPSA.
- d).—Manifestación del lugar en que se encuentren depositados los extractos de inscripción en la fecha presente.
- e).—Domicilio detallado del declarante consignando además los datos relativos a su residencia actual si el lugar de ésta no coincide con la suya habitual.

Presentada tal declaración en las dependencias de la Compañía que se indican se devolverá uno de los ejemplares al interesado haciendo constar en los dos la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la Oficina de referencia.

Burgos 17 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.— El director general, Arribalzaga.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio del Interior

Decreto dictando normas reguladoras de un régimen transitorio para el desarrollo de la vida administrativa local de los pueblos recién liberados.

Orden disponiendo que el apartado d) del artículo 28 del Reglamento para la aplicación del Decreto reorganizando el Subsidio a las familias de los combatientes, aprobado por Orden de 30 de Abril último (B. O. de 7 de Mayo), quede redactado en la forma que se expresa:

Otra sistematizando las normas oportunas a los efectos de la aplicación de la orden de 29 de Abril último, que prohibió la circulación y venta de libros, folletos y demás impresos producidos en el extranjero, sin la previa autorización del Servicio Nacional de Propaganda.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Decreto disolviendo el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión y creando el Consejo de dicho Instituto, forma de designación de sus componentes y funciones del mismo.

Orden dictando los requisitos que han de tener las Mutualidades patrocinadas.

Ministerio de Educación Nacional

Orden disponiendo ceso en el despacho de los asuntos del Servicio Nacional de Bellas Artes, el jefe de los Servicios de Archivos, Bibliotecas y Registros de la Propiedad Intelectual.

Ministerio de Orden Público

Orden disponiendo pase a situación de "Procesado" el capitán de la Guardia Civil don Alfredo Romero de Tejada Martínez.

Profesionales

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivariéreo

Entremedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primera

MOISES ARROYO ARROYO

Entremedades de la Piel y Venéreas

PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1539

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAEN-CALVO, 18, 1º Teléfono, 1511

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS FORTES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en

PARTOS Y GINECOLOGIA

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429

Los comunistas franceses están furiosos

PARÍS.— Los social-comunistas están cada vez más furiosos por la adhesión francesa al acuerdo de Londres y al cierre de la frontera entre Francia y España roja. Blum escribe que esta nueva situación es resultado de un funesto error y no puede ser aceptada por el proletariado francés.

Los comunistas proclaman, por su parte, la necesidad de imponer al gobierno por todos los medios la derrogación de toda medida que pueda enfocar el tráfico a través de la frontera de los Pirineos.—FARO.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1º

Schmelling padece lesiones graves

NUEVA YORK.— Las lesiones de Max Schmeling son mucho más graves de lo que en principio se afirmó, por lo que permanece en el hospital.

Schmeling habrá de guardar durante tres semanas absoluta inmovilidad, dando el carácter de su estado, y regresará a Alemania a completar su curación, después de ser sometido a un riguroso tratamiento.

La radiografía hecha manifiesta diversas lesiones graves, y un principio de hemorragia interna.

El presidente de la Comisión Atlética de Nueva York, ha visitado a Schmeling y a sus representantes. Estos le hicieron al parecer ciertas denuncias, que pueden señalar irregularidades en el triunfo de Joe Louis.

El presidente declaró a los periodistas que serán examinadas atentamente las circunstancias del matck, por si hubiera lugar a su anulación.

El total de ingresos del combate alcanza la cifra record de 1.100.000 dólares.

De esta suma han correspondido a Joe Louis 321.245 dólares, y a Max Schmeling, 160.665.

Algunos críticos creen que el boxeador alemán se retirará del ring.—FARO.

Bodas de oro del Excmo. Sr. Fr. Angel María Pérez Cecilia

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672

Crónica judicial

SENTENCIA POR INFANTICIDIO

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra Cruz López Gómez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condonándola como autora de un delito de infanticidio, a la pena de un año ochos meses y 21 días de prisión menor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

Se cree que el viaje tendrá lugar el día 18 de Julio.

En los círculos políticos se cree también que, además de la razón citada, existen otras de carácter político—que aconsejan el aplazamiento o acauso suspensión del indicado viaje.—FARO.

Banco de España

Pamplona

Se convoca a Junta general extraordinaria, para el día 25 de Julio de 1938 a las doce en primera convocatoria, y a las trece en segunda, a petición de los socios accionistas, según ordena el artículo 24 de los Estatutos, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

Anulación de los acuerdos tomados en Junta general celebrada el día 24 de Abril del corriente año.

Examen todo lo más amplio acerca de las gestiones estrictivas y administrativas del actual Consejo Directivo y de los anteriores.

Reforma del artículo 28 de los Estatutos.

Elección de un nuevo Consejo Directivo, caso de se aprueba la propuesta anterior y nombrar una Comisión para revisión de cuentas.

Melgar de Fernamental 22 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.— El presidente, Pedro Gutiérrez.

Doña Juana Segura Antón, viuda de Juan Pascual (industrial que fué de Ibeas), falleció en el día de ayer, en Ibeas de Juarros, a los 75 años de edad,

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus queridos hijos, don Gragerio (ausente), don Raimundo, don Daniel (ausente) y don Domingo; hijas políticas, doña Petra Alonso y doña Paulina Espiga; nietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar el primero, hoy, viernes, día 24, a las CINCO, y el segundo, mañana, sábado, día 25, a las OCHO, en la parroquia de Ibeas de Juarros, por cuyo especial favor les quedará muy agradecidos.

Ibeas de Juarros 24 de Junio de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Felipa Villamiel Foncea falleció el 25 de Junio de 1937, a los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D.

Su apenado esposo, don Martín Avila Vivar; hijos, don Gerardo (ingeniero de Montes), doña Josefa, María y Elvira; hijos políticos, don Máximo Muñoz Casas (médico) y doña Angelita Sáez Royuela; nietos; hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Lesmes, de siete a doce; capilla de la Divina Pastora, de ocho a doce; parroquia de San Lorenzo, de siete a doce, altar mayor; en el convento de Padres Carmelitas, de seis a diez; iglesia de la Merced, de seis y media a diez, altar de la Sagrada Familia; así como las que se celebren en Valladolid, iglesia de los Padres Agustinos y parroquia de San Ildefonso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 24 de Junio de 1938.

Noticias locales

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del alférez de Artillería don Julio Casanova, del alférez de Ingenieros don Joaquín Magrámón, del teniente de Aviación don Raúl Martínez, del paisano Manuel Martínez y del alférez provisional de Infantería don Francisco Novoa González.

Certificados Penales para licencia causa uso armas, carné chíspero, pasaporte. Agencia R. G. Alia, Pl. Mayor, 10, 1º.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien justifique ser su dueño, se hallan depositados los siguientes objetos: un bello cón cierre a cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por Carlos Domínguez Martín; una pluma por don Adriana Méndez Gutiérrez y una máquina, por un comerciante de esta plaza.

Una obra de Pablo Remacha en la Exposición Internacional de Venecia

El notable artista bilbilitano, Pablo Remacha, tan querido en Burgos, donde ha obtenido grandes éxitos desde hace varios años en que nació aquí su residencia, por encargo de las autoridades del nuevo Estado envió a la Exposición Internacional de Venecia una obra suya, como todos, magnífica, destinada a ornamento de la Sala en que figura en todas las producciones españolas en viudas por las más prestigiosas personalidades artísticas.

Se trataba dicha obra de un monumental escudo nacional, magnificamente forjado y repujado, espléndida labor de destacado valor artístico y ornamental.

Tal ha sido el éxito obtenido en ese escudo nacional obra de Pablo Remacha que al catalogarse las obras, la del notable artista bilbilitano ha sido incluida en el catálogo, mereciendo el honor de ser calurosamente elogiada.

Pablo Remacha ha recibido con ese motivo entusiastas felicitaciones, entre las que se cuenta la del Jefe Nacional del Servicio correspondiente.

Unimos nuestra cordial enhorabuena al artista por este nuevo reconocimiento de su valía.

Sufrería
Emilio Núñez

(de Madrid) Alcalá, 23

Ofrece a usted su nueva casa en Generalísimo Franco, 36, pral. Teléfono 2087

Salamanca

Sección Agronómico

Hilo sical
CIRCULAR

Habiendo transcurrido el plazo de remisión a este Servicio de los Resúmenes 1T. y 3T. y siendo varios los alcaldes-presidentes de las Juntas de Informaciones Agrícolas que no lo han cumplimentado, por la presente se les recuerda lo hagan a la mayor brevedad, comunicándoles con la sanción pertinente en caso de incumplimiento.

Burgos 24 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.—El ingeniero jefe, Eugenio Olmedo.

Arnedillo

BAÑOS - AGUAS - BARROS
REUMÁTICOS-HOTEL DEL BALNEARIO
Excelente trato
Viaje Estación Calahorra

TARIFA
Hasta quince palabras, 65 céntimos
Hasta palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS

SE VENDEN dos cañas de madera. San Juan 68, primero.

ARRIENDOS

VERANEANTES: En la playa de La reda, chalet amueblado, confort, temporada, 1.300 pesetas. Informes, esta Administración.

SE ALQUILA «Finca Torrientes», a medio kilómetro Balneario Solares: buenas comunicaciones, amplias habitaciones, cómodamente amuebladas, cuarto bajo, agua, hermoso parque. Informarán, Pilar Perero Cabarga, Solares Sobreñas (Santander).

PLAYA de Ubiarco, próximo Suanzes, pisos amueblados, ropas, enseres, cama y cojines, precio casi gratis. Razón, Carmen Soro, Gómez Oregia, 6. Santander.

COLOCACIONES

BARBERO: Dependiente falta Salón Barbería «Paco», Santa Clara, 28.

SE NECESITA oficial composturero, zapatería «La Estrella», Mariano Rojo, Salas de los Infantes.

SE OFRECE cocinero-repostero con buenos informes. Escribir, DIARIO DE BURGOS, P. P. P.

Las corridas de ferias serán a beneficio de Auxilio Social y Asistencia a Frentes y Hospitales

El CAUDILLO lo ha dicho: «Ni un hogar sin luces, ni un español sin pan».

Falange Española Tradicionalista, a este mandato lo cumple a todas horas con sus peticiones de Auxilio Social y Asistencia a Frentes y Hospitales.

A beneficio de estas dos Delegaciones, la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha organizado, como ya se ha mencionado, dos corridas para los días 29 y 30 de los corrientes fechas de nuestras famosas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo.

Los dos carteles, definitivamente confeccionados, no pueden ser más soberbios.

El miércoles, día 29, se las entregarán con seis cornejones de La Manzana de Clairac, el maestro Marcial Lalastra; Noaín, «Jaime I el Conquistador», como los adjetivos un crítico local, y Pepe Bienvenida, el «Peligro oculto», según frase feliz de un maestro de la crítica. El día 30: lidiarán seis bravos toros de Arturo Cobaleda, los colosos del toro, La crística local, y Pepe Bienvenida, el buey y reñida rivalidad.

Los organizadores, para la comodidad del público, abren un abono para

estas dos corridas, con reducción de precios. El público en general, puede aprovechar estas ventajas hasta el día 27, ante-visoras de las corridas, y los antiguos abonados pueden disponer de sus localidades hasta el día 26 por la tarde.

No aseguran que desde Valladolid Vitoria y otros puntos, las compañías ferroviarias, harán precios especiales para los viajeros.

SANTANDER
HOTEL REAL
APERTURA 1.º DE JULIO
DIRECTOR: MONTILLOR

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos, se han detenido los siguientes despachos:

De Torrijos, para la Hermana Cristina de Jesús, Galero Blanco; San Fernando, Juanito García Martín, San Juan 7; Jaca, teniente Félix Esteban Marzá, Benito Marcial; Monzón, Francisco Lano, Cesa San José; Faustina, Justo Adigo, General Mola 23; Barbastro, Nicomed González, Hotel Sabadell; Roca Díaz, Irineo Itáñez; San Sebastián, Clavell, Calera 1; Melilla, Araceli, San Pablo 5; Sevilla, Enrique Tomás, Ministerio Agricultura; Zaragoza, Leonardo Caniero, Artillería; Navia, Marija Hernández, Vega 13; Fuente Oñoro, Ramón Pacheco, Calera 15; Santona, Jesús García Páramo, Fernández González.

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso. Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27.

Comedor ARAGON

Cubierto: tres platos, pan, vino y postre.
Precio: 3'50 pesetas
Abonos desde 2'60 pesetas.

Avellaneda, núm. 7 — Teléfono 1245

Hilo sical

CIRCULAR

Habiendo transcurrido el plazo de remisión a este Servicio de los Resúmenes 1T. y 3T. y siendo varios los alcaldes-presidentes de las Juntas de Informaciones Agrícolas que no lo han cumplimentado, por la presente se les recuerda lo hagan a la mayor brevedad, comunicándoles con la sanción pertinente en caso de incumplimiento.

Burgos 24 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.—El ingeniero jefe, Eugenio Olmedo.

Arnedillo

BAÑOS - AGUAS - BARROS

REUMÁTICOS-HOTEL DEL BALNEARIO

Excelente trato

Viaje Estación Calahorra

TARIFA
Hasta quince palabras, 65 céntimos
Hasta palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS

SE VENDEN dos cañas de madera.

San Juan 68, primero.

ARRIENDOS

VERANEANTES: En la playa de La reda, chalet amueblado, confort, temporada, 1.300 pesetas. Informes, esta Administración.

SE ALQUILA «Finca Torrientes», a medio kilómetro Balneario Solares: buenas comunicaciones, amplias habitaciones, cómodamente amuebladas, cuarto bajo, agua, hermoso parque. Informarán, Pilar Perero Cabarga, Solares Sobreñas (Santander).

PLAYA de Ubiarco, próximo Suanzes, pisos amueblados, ropas, enseres, cama y cojines, precio casi gratis. Razón, Carmen Soro, Gómez Oregia, 6. Santander.

COLOCACIONES

BARBERO: Dependiente falta Salón Barbería «Paco», Santa Clara, 28.

SE NECESITA oficial composturero, zapatería «La Estrella», Mariano Rojo, Salas de los Infantes.

SE OFRECE cocinero-repostero con buenos informes. Escribir, DIARIO DE BURGOS, P. P. P.

Compañía de Aguas de Burgos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la amortización de OCHENTA Y UNA obligaciones, a cuyo efecto el martes, 28 del actual, a las once y media de la mañana, tendrá lugar el correspondiente sorteo en la forma de costumbre en la Sala de Actos de esta Compañía, pudiendo ser presenciado por quienes creyeran interesados el mencionado acto.

Burgos 24 de Junio de 1938.— Por la Compañía de Aguas de Burgos. El director gerente, Pascual Eguíagaray.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL

Se ordena a los carneradas que abajo se expresan, se presenten en esta jefatura local, el sábado, día 24, para un asunto de sumo interés para los mismos.

Hidalgo Echevarría, Pedro José; López Villar, José; Llava, Joaquín de la; Martín Velasco, Valeriano; Martínez Burgos González, César; Martínez Ortega, Antonio; Martínez de Velasco Fesser, Dionisio; Mingo Ansotegui, Julián; Monte Mier, Joaquín; Nacarino Loste, Mario; Pascual del Riquelme, Fernando; Luis Pedrosa, Arnáiz, Lorenzo; Pérez Rodríguez, Pedro; Ponga Rodríguez, Benedicto.

Por Díos, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El jefe local

Burgos 23 de Junio de 1938.

Cuatro obras nuevas del Dr. Vallejo Nájera

DIVISORIAS INTRASCENTES

CINCO PESETAS

PSICOPATOLOGÍA

CUATRO PESETAS

POLÍTICA LOCAL DEL NUEVO ESTADO

TRÍAS PESETAS

EUGENESIA DE LA HISPANIDAD

SEIS PESETAS

— — — — —

TUBERCULOSIS Y EMBARAZO

Por el Dr. César Fernández Ruiz

CUATRO PESETAS

ESTOS LIBROS EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

EDITORIAL ESPAÑOLA, S. A.

Padre Lloroco, 9, San Sebastián

Pida catálogo. Se reparte gratis

— — — — —

JOSE ROMAN MAGAZ DE PISUERGA

— — — — —

EL JOVEN

ANGEL COLLEJA SEVILLA,

soldado del Regimiento de Artillería 11.º Ligero y perteneciente

a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.,

fallecido en el Hospital Militar de Burgos, el día 24 de Junio de 1938, a los 24 años de edad

VIDA OFICIAL

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros

BAJO LA PRESIDENCIA DEL CAUDILLO

Esta tarde, poco antes de las seis, ha quedado reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, en la residencia de éste.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas a la entrada.

PLAYA DE SUANCES

EL HOTEL ACACIO

se abrirá a 1.º de Julio

Casas de alquiler anual blanda

Informes: Acacio Gutiérrez

Tórelavega (Suances)

Jabones de lavar "PAQUISARI"

Los preferidos por las buenas lavanderas por su excelente calidad y rendimiento

Fabricáse el tipo blanco y pinta duro SUPERIOR y el verde INSUPERABLE

Pruebalo

JOSE ROMAN MAGAZ DE PISUERGA

— — — — —

EL Joven

ANGEL COLLEJA SEVILLA,

soldado del Regimiento de Artillería 11.º Ligero y perteneciente

a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., calle de la Merced, Burgos.

Las horas de oficina son las corrientes y el señor delegado recibirá de cinco y media a una.

Burgos 18 de Junio de

ESPAÑA Y EL MUNDO

El Nuncio de Su Santidad y el embajador de Portugal presentan sus credenciales al Caudillo Franco

En tan solemne ceremonia S. E. el Jefe del Estado estuvo acompañado por el Gobierno en pleno, la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Cardenal Primado doctor Gomá, Jefes de los Ejércitos, Ilustres generales, jefes del Estado Mayor del Cuartel General, Jefe del Estado Mayor de la Marina, gobernador civil de Burgos y otras personalidades. El acto resultó brillantísimo. Se vitorea con entusiasmo al Caudillo a Portugal y Santa Sede a los embajadores y otras personalidades a las que se aplaude clamorosamente

Hoy se ha celebrado con el ceremonial acostumbrado, la solemne presentación de las Cartas Credenciales del Nuncio de Su Santidad Monseñor Cicognani y del Embajador de Portugal don Pedro Teotonio Pereira a S. E. el Generalísimo, ceremonia que ha tenido efecto en el gran salón del Trono del palacio de la Sexta Región Militar.

Frente a éste fermo una compañía del regimiento Infantería San Marcial con bandera y música, encargada de rendir honores, mientras cubrían la carreta fuerzas de la Guardia civil y de Asalto.

Todo el trayecto que llevaba de recorrer la comitiva se había enarenado y en la Plaza de Alfonso Martínez todos los edificios se engalanaban con colgaduras de los colores nacionales.

En el edificio de Capitanía ondeaba la bandera nacional, junto a la cual se izaron en el momento oportuno las de la Santa Sede y Portugal.

A la entrada del edificio se encontraba el general jefe de la Sexta Región, don José López Pinto, que fué recibiendo a todas las autoridades que comenzaron a llegar poco después de las once de la mañana, rindiéndoles los honores de credencia.

Comienzan a llegar personalidades

Lo hizo en primer término el general Quijano de Llano y después fueron haciéndolo ministros, miembros de la Junta Política y generales y personas invitadas a la solemne ceremonia.

A las 11,20 de la mañana salió Su Excelencia el Generalísimo de su residencia, dándole escolta el escuadrón de su guardia, en traje de gala:

Per el paseo de la Isla y las calles de la Paloma y de la Lain Calvo, se dirigió al edificio de Capitanía; durante el trayecto el gran gentío congregado en las calles aclamó y ovacionó con entusiasmo al Jefe del Estado.

S. E. el Jefe del Estado, al entrar en Capitanía, es aclamado por la multitud

A las 11,25, S. E. el Caudillo llegó a dicho Palacio, acompañado del secretario del Gobierno y ministro del Interior, señor Serrano Suñez.

Una Compañía del Regimiento de San Marcial, con bandera y música, estacionada en la Plaza de Alfonso Martínez, rindió honores, interpretándose el Himno Nacional, entre aclamaciones de la multitud.

S. E. fué recibido por el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana; por el ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Ramón Fernández Cuesta, y por el general jefe del Estado Mayor, don Francisco Martín Moreno.

El Gobierno, Junta Política e Ilustres generales concurren a la ceremonia

Acto seguido, se dirigió S. E. al salón del Trono, donde se hallaban congregados con antelación las personalidades invitadas a la ceremonia, que eran el Gobierno en pleno, los generales jefes de los Ejércitos del Centro y del Sur, señores Saliquet y Quijano de Llano; el almirante jefe de Estado Mayor de la Armada, don Juan Cervera; el general jefe del Aire, don Alfrédico Kindelan; el comandante general de Artillería, general García Pallasar; el comandante general de Ingenieros, general García Pruneda y el coronel Francisco Salgado, al frente de la Casa Militar de S. E.

Asimismo se hallaban congregados los miembros de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista, señores Gamero del Castillo, Múñoz Aguilar, Bilbao, Aunós, Ridruejo; Aznar, Elizalde y Vélez, y Su Excelencia el Cardenal Arzobispal de Toledo, doctor Gomá acompañado de su secretario y el gobernador civil señor Almagro.

Monseñor Cicognani acude al Palacio de Capitanía

A las 11,30 en punto, salió del Palacio Arzobispal el coche que conducía a Su Excelencia. Acompañaba a éste, el primer introductor de Embajadores señor Sangroniz, y les daba escolta una sección del 5º Regimiento de Caballería, con uniforme de gala, con cascos.

Al aparecer en la Plaza de Alfonso Martínez, el coche que ocupaba el representante de la Santa Sede, las tropas presentaron armas, interpretando la banda de música el himno pontificio.

Presentación de Credenciales

Al descender del coche el representante del Santo Padre, fué recibido por una representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, de un Corazón de Cristo, nos dicta la gran

ceremonia el Generalísimo, dirigiéndose por la escalera de honor a la antecámara del salón del trono. En dicho salón, suntuosamente adornado con tapices de época y valiosos candelabros de plata, se hallaba congregado el Gobierno en pleno y la derecha del trono, y a la izquierda del mismo todo el Estado Mayor y Casa Militar de Su Excelencia. En la parte derecha, cerca de donde se encontraba el Gobierno, se situó Su Excelencia el Cardenal Primado, y a la diestra de éste, cerca de la fachada, la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Una vez concedida la vejez por Su Excelencia el Jefe del Estado, permaneció en el salón Su Excelencia el Nuncio de Su Santidad, acompañado del introductor de Embajadores y seguido de los facultades del primer. A continuación Su Excelencia Reverendísima hizo entrega de las cartas credenciales que le acreditaban como tal dando lectura seguidamente al siguiente

Discurso del Nuncio Apostólico

Excelencia:

Tengo el honor de entregar en vuestras manos las Cartas que Su Santidad Pio XI me acredita en calidad de Nuncio Apostólico ante el Gobierno de Vuestra Excelencia.

Hora señaladísima para mí la de representar a la Persona augusta del Pontífice, quien en el ardor incansable de su celo apostólico, en la vasta amplitud de su cultura y en su clara y serena visión del mundo ha ido sin cesar, en los largos años de su glorioso Pontificado, poniendo de relieve los altos valores espirituales que la doctrina del Cristianismo encierra para el progreso de la Civilización, e invitando con paternal solicitud a los hombres a buscar en ella las bases de una justicia firme y de una paz verdadera.

Difícilmente habría yo podido encontrar para el desempeño de mi misión ambiente más cordial ni circunstancias más favorables que las presentes, a pesar de lo trágico del momento que vivimos. Al presentároslo, excelentísimo señor, las Cartas Credenciales, se arrollan en mi pensamiento las grandes y nobles tradiciones de España, su inmensa aportación al progreso de la civilización del mundo, su historia caballerosa y heroica y en sus luchas por la Fe católica, de la que fué en todo tiempo bulatera firme, paladín invicto y propagadora decidida y generosa. Veinte Repúblicas se engolpican con la madre España; veinte Repúblicas con vuestra amistosa lengua castellana en cuyas vías brancas palpitó allí los más nobles sentimientos y fulguró las ideas más confortadoras del espíritu; veinte Repúblicas, en las que floreció, gracias a España, la Fe Cristiana y Católica y se desenvolvió el abnegado afán heredado de la madre España, de poner al servicio de la humanidad los valores que aquellas tierras atesoran.

Al iniciar mi misión no puedo menos de recordar, excelentísimo señor, que hace veinte años tuve la suerte, en calidad de secretario de la Nunciatura de España, de ver de cerca y de sentir y vivir las grandezas de vuestra Patria querida; y que más tarde, enviado a dos Repúblicas sudamericanas, pude comprender directamente y por eso mismo justificar y aplaudir la obra maravillosa de García Pallasar para España, una hora de pesar profundo y de trágica angustia, acaso la más trágica y penosa que Su Historia registra. Es hora no la ha rechisado España, sino que con heroísmo sin par, a impulsu de la voluntad decidida y de la alta dirección de vuestra excelencia, la ha enfrentado resueltamente para retornar a la senda gloriosa de su tradición y para continuar desempeñando la misión sublime, que, en el camino ascendente de la humanidad, la Divina Providencia la tiene reservada.

Por eso, Excelencia Reverendísima, podéis decir al Santo Padre que no es España, ni son verdaderos españoles, los que obedecen consignas extranjeras, quemaron los Templos del Señor, martirizaron a sus Ministros y destruyeron, implacablemente, con saña sin ejemplo, todo lo que en nuestra Patria significaba, al mismo tiempo que manifiestación de cultura, expresión de Fe Católica. El Gobierno Nacional, interpretando el auténtico sentir de su pueblo, sin necesidad de estimulo ni de retorcimientos, ha sabido contrarrestar esa obra que por ser anti-católica es anti-española, y al propio tiempo, devolver en gran parte la legislación que encontró vigente, incubada en el seno de un sistema imbuido de doctrinas disolventes. Buena prueba de ello constituye: La devolución del Crucifijo a las escuelas; la derogación de la ley de divorcio; la restauración de la Compañía de Jesús y el espíritu profundamente cristiano por tanto, humano, que informa el fuero del trabajo.

Muy de corazón agradezco y agrego: Por la parte de su voluntad decidida y de la alta dirección de vuestra excelencia, ha enfrentado resueltamente para retornar a la senda gloriosa de su tradición y para continuar desempeñando la misión sublime, que, en el camino ascendente de la humanidad, la Divina Providencia la tiene reservada.

Por el éxito de tan brillante empresa fuimos mis mejores votos y será para mi motivo de vivísima satisfacción el poder contribuir aunque modestamente a ella, poniendo para lograrlo todo mi esmero en interpretar y realizar los austeros deseos del Soberano Pontífice, que pasada la hora angustiosa de hoy, retorna España a la senda de su tradición, continuando el camino que la Providencia la tiene reservado.

Os ruego, Excelencia Reverendísima, transmitáis al Beatísimo Padre, muestra de gratitud por sus fervorosas plegarias y al propio tiempo, le ofrecáis los votos que formuló por la gloria de la Iglesia Católica y por la preciosísima vida del Pontífice, que felizmente reina; suplicándole, en cambio, le pidáis la gracia de su bendición apostólica para toda la nación española, tanto para los que desean la paz y la felicidad de Portugal.

A estos votos uno los que muy sinceramente expreso por la prosperidad personal de vuestra excelencia así como de los que, en esta hora histórica, colaboran con vuestra excelencia en la grave tarea del Gobierno; y con ocasión de esta ceremonia tan solemne y en fecha tan sagrada para el espíritu cristiano, me es particularmente grato saludar en vuestra persona al noble y generoso pueblo español. Precisamente el día de hoy

lección de que el sacrificio es fuente inexhausta de fecundas redenciones. Yo pido a Dios que los sacrificios del pueblo español que tan abnegadamente obedió y los heroismos que tan pródigamente realiza, sean el germen de un florecimiento general, por el que surgen una España más bella, condensación gloriosa de todas las esencias espirituales y tradicionales de su larga Historia, tan rica en cristianidad, hidalguía y heroísmo.

Terminado el discurso del representante de la Santa Sede, S. E. el Jefe del Estado, le contestó en los siguientes términos:

Discurso del Generalísimo Franco en contestación al del Nuncio de Su Santidad

Excelencia Reverendísima:

Nada más grato para mí, y para la España Nacional entera, que recibir de vuestras manos las cartas que os acreditan en esta nación tan sincera y tan profundamente católica, como Nuncio Apostólico de la Augusta Santidad de Pio XI, Vicario de Cristo en la tierra y Padre común de los fieles.

Con honda emoción y gratitud he oido, Excelencia Reverendísima, las palabras de vuestro discurso, que estimulan mi voluntad y consuelan mi espíritu, y que demuestran el exacto conocimiento que tenéis, no sólo de la España actual, sino de todo su proceso histórico.

Llegáis a España, Excelencia Reverendísima, en momentos de gloriosa epopeya, una vez más, la voluntad de Dios ha querido poner a prueba la fortaleza de nuestra fe y el vigor de nuestro sacrificio. Los soldados que hoy luchan, no solo por la independencia y unidad de su Patria, sino por todo lo que representa la cultura cristiana occidental, los hombres a buscar en ella las bases de una justicia firme y de una paz verdadera.

Difícilmente habría yo podido encontrar para el desempeño de mi misión ambiente más cordial ni circunstancias más favorables que las presentes, a pesar de lo trágico del momento que vivimos. Al presentároslo, excelentísimo señor, las Cartas Credenciales, se arrollan en mi pensamiento las grandes y nobles tradiciones de España, su inmensa aportación al progreso de la civilización del mundo, su historia caballerosa y heroica y en sus luchas por la Fe católica, de la que fué en todo tiempo bulatera firme, paladín invicto y propagadora decidida y generosa. Veinte Repúblicas se engolpican con la madre España; veinte Repúblicas con vuestra amistosa lengua castellana en cuyas vías brancas palpitó allí los más nobles sentimientos y fulguró las ideas más confortadoras del espíritu; veinte Repúblicas, en las que floreció, gracias a España, la Fe Cristiana y Católica y se desenvolvió el abnegado afán heredado de la madre España, de poner al servicio de la humanidad los valores que aquellas tierras atesoran.

Al iniciar mi misión no puedo menos de recordar, excelentísimo señor, que hace veinte años tuve la suerte, en calidad de secretario de la Nunciatura de España, de ver de cerca y de sentir y vivir las grandezas de vuestra Patria querida; y que más tarde, enviado a dos Repúblicas sudamericanas, pude comprender directamente y por eso mismo justificar y aplaudir la obra maravillosa de García Pallasar para España, una hora de pesar profundo y de trágica angustia, acaso la más trágica y penosa que Su Historia registra. Es hora no la ha rechisado España, sino que con heroísmo sin par, a impulsu de la voluntad decidida y de la alta dirección de vuestra excelencia, ha enfrentado resueltamente para retornar a la senda gloriosa de su tradición y para continuar desempeñando la misión sublime, que, en el camino ascendente de la humanidad, la Divina Providencia la tiene reservada.

Por eso, Excelencia Reverendísima, podéis decir al Santo Padre que no es España, ni son verdaderos españoles, los que obedecen consignas extranjeras, quemaron los Templos del Señor, martirizaron a sus Ministros y destruyeron, implacablemente, con saña sin ejemplo, todo lo que en nuestra Patria significaba, al mismo tiempo que manifiestación de cultura, expresión de Fe Católica. El Gobierno Nacional, interpretando el auténtico sentir de su pueblo, sin necesidad de estimulo ni de retorcimientos, ha sabido contrarrestar esa obra que por ser anti-católica es anti-española, y al propio tiempo, devolver en gran parte la legislación que encontró vigente, incubada en el seno de un sistema imbuido de doctrinas disolventes. Buena prueba de ello constituye: La devolución del Crucifijo a las escuelas; la derogación de la ley de divorcio; la restauración de la Compañía de Jesús y el espíritu profundamente cristiano por tanto, humano, que informa el fuero del trabajo.

Muy de corazón agradezco y agrego: Por la parte de su voluntad decidida y de la alta dirección de vuestra excelencia, ha enfrentado resueltamente para retornar a la senda gloriosa de su tradición y para continuar desempeñando la misión sublime, que, en el camino ascendente de la humanidad, la Divina Providencia la tiene reservada.

Por el éxito de tan brillante empresa fuimos mis mejores votos y será para mi motivo de vivísima satisfacción el poder contribuir aunque modestamente a ella, poniendo para lograrlo todo mi esmero en interpretar y realizar los austeros deseos del Soberano Pontífice, que pasada la hora angustiosa de hoy, retorna España a la senda de su tradición, continuando el camino que la Providencia la tiene reservado.

Os ruego, Excelencia Reverendísima, transmitáis al Beatísimo Padre, muestra de gratitud por sus fervorosas plegarias y al propio tiempo, le ofrecáis los votos que formuló por la gloria de la Iglesia Católica y por la preciosísima vida del Pontífice, que felizmente reina; suplicándole, en cambio, le pidáis la gracia de su bendición apostólica para toda la nación española, tanto para los que desean la paz y la felicidad de Portugal.

A estos votos uno los que muy sinceramente expreso por la prosperidad personal de vuestra excelencia así como de los que, en esta hora histórica, colaboran con vuestra excelencia en la grave tarea del Gobierno; y con ocasión de esta ceremonia tan solemne y en fecha tan sagrada para el espíritu cristiano, me es particularmente grato saludar en vuestra persona al noble y generoso pueblo español. Precisamente el día de hoy

bárbaramente coaccionados luchan por un régimen de terror, tienen que luchar contra nosotros, para que Dios les ayude a una rápida liberación.

Podeis estar segura, Excelencia Reverendísima, que habéis de encontrar tanto en mi Gobierno, como en mi personalmente, cuantas facilidades necesitadas para el cumplimiento de vuestra alta y noble misión.

El Nuncio abandona el Palacio

Seguidamente, el Jefe del Estado conversó unos momentos con Monseñor Cicognani, y después, con el mismo ceremonial que a la llegada, abandonó el palacio de la División, el Nuncio de Su Santidad, mientras la banda de música interpretaba el himno nacional español y las tropas rendían honores al Embajador vaticano.

El embajador de Portugal presenta sus cartas credenciales

Diez minutos más tarde, y con el mismo solemne ceremonial, llegó, acompañado también del primer introductor de Embajadores señor Sangroniz, el Embajador de Portugal en España, doctor Pedro Teotonio Pereira, seguido en otros coches por su séquito de secretarios de Embajada y agregados militares.

Discurso del embajador de Portugal

Una vez entregadas a S. E. el Jefe del Estado, las cartas credenciales de su señor Pereira, este dio lectura al siguiente discurso:

Excelencia:

Sólo unos meses hace que tuve el honor de ser recibido por vuestra excelencia, a raíz de su llegada a la España Nacional, como agente especial del Gobierno de mi país. Consumado el hecho del reconocimiento por Portugal del Gobierno de V. E., como Gobierno de España, he sido honrado con la designación para el cargo de embajador; de ahí la emoción con que, en estos instantes cumple el grato y honoroso deber de poner en manos de V. E. las Cartas Credenciales, que con el referido carácter, me acreditan cerca de V. E.

Mi fervorosa admiración por el pasado de esta gloriosa Nación, por la grandeza de su genio y por las virtudes heroicas de su pueblo, me habían familiarizado mucho tiempo ha, con las costumbres de España, y por ellas me sentí siempre atraído, tanto por la corriente de las predilecciones del espíritu como por las reacciones del propio sentimiento. Por estos motivos, los meses que acabo de vivir en contacto directo con los triunfos y con los dolores de este pueblo, solo fueron un paso más —y de qué manera inolvidable!— para mejorar conocer y estimar a la gran nación cuyos estados están hoy confiados al glorioso Caudillo militar, a V. E.

Su excelencia el presidente de la República, al hacerme entrega de estas Cartas Credenciales, me encargó que las transmitiese a V. E. sus más sinceros votos y los de su Gobierno para que, en breve España, pueda encontrar con la victoria de su noble Ejército, los días de paz y de fecundo renacimiento que sin duda logrará como premio de la sangre nunca en vano derramada, de los héroes y de los mártires. A estos votos y con los dolores de este pueblo, solo fueron un paso más —y de qué manera inolvidable!— para mejorar conocer y estimar a la gran nación cuyos estados están hoy confiados al glorioso Caudillo militar, a V. E.

Su excelencia el presidente de la República, al hacerme entrega de estas Cartas Credenciales, me encargó que las transmitiese a V. E. sus más sinceros votos y los de su Gobierno para que, en breve España, pueda encontrar con la victoria de su noble Ejército, los días de paz y de fecundo renacimiento que sin duda logrará como premio de la sangre nunca en vano derramada, de los héroes y de los mártires. A estos votos y con los dolores de este pueblo, solo fueron un paso más —y de qué manera inolvidable!— para mejorar conocer y estimar a la gran nación cuyos estados están hoy confiados al glorioso Caudillo militar, a V. E.

Conociendo ya la hospitalidad de España no oso solicitar una buena acogida, porque lo tengo como cosa cierta. El Gobierno de V. E